

Paisanos en Estados Unidos

Karen Cancinos

Hace poco más de cien años, se publicó en Estados Unidos un volumen en varios tomos sobre el tema de la inmigración. Un senador apellidado Dillingham lideró ese proyecto de investigación. Lo interesante es el enfoque que tenía. Giraba en torno a multitud de particularidades de los grupos que por entonces migraban a ese país. Por ejemplo, se consignaban cosas como a los niños de cuál grupo les iba mejor en la escuela, o cuál era en cada grupo la incidencia de alcoholismo, criminalidad o dependencia de la caridad ajena.

Ante la reforma migratoria en discusión, un estudio como ese debería hacerse de nuevo. Y es que hoy como ayer, hay en Estados Unidos inmigrantes e inmigrantes. Refirámonos específicamente a los iberoamericanos. Es obvio que los hay que entraron legalmente, consiguieron residir legalmente y finalmente se hicieron ciudadanos.

Hablan y escriben correctamente inglés y español, y se consideran 100 por ciento estadounidenses y guatemaltecos, mexicanos, uruguayos o lo que sea. Pero el grueso de la prensa apenas cubre a estos norteamericanos que en su día fueron inmigrantes. Lo políticamente correcto es darle cabida a la nociva mentalidad de “derechos”, a la infantiloides actitud de exigencia y a la nefasta propensión al alboroto y al bochinche que tristemente caracterizan a buena parte de la población de nuestros países. “Tengo derecho a esto y lo otro”, o “exijo esto y aquello” es el cariz de pancartas y marchas que organizan paisanos latinoamericanos en Estados Unidos por estos días.

Es comprensible por qué ese tipo de inmigrantes no son bienvenidos ni en EE. UU. ni en ninguna parte. La verdad es que no debería llamárseles así, pues cruzar a la fuerza una frontera, o quedarse clandestinamente después de la fecha de permiso estampada en el pasaporte, no convierte en inmigrante a nadie. Indocumentados y residentes ilegales, encima agresivos y chauvinistas, no nos gustarían aquí tampoco. Si celebramos la coexistencia y la convivencia pacífica en Guatemala de los oriundos con las comunidades china, coreana, judía, y de diversos países de Europa, Oriente Medio y el resto de América Latina, es porque la inmensa mayoría de los miembros de esas comunidades han venido a este país a sumar, no a restar. Han arribado para dar, no para pedir y menos todavía para exigir. Han aprendido español y se han casado con guatemaltecos o han tenido hijos aquí. A veces se han quedado permanentemente y piden ser enterrados en nuestro país porque lo han adoptado como propio.

El punto es que en EE. UU. la discusión sobre el tema de la reforma migratoria se está conduciendo en términos que a la larga no beneficiarán ni siquiera a la gente que hoy está allí de manera ilegal. Se dice que es necesario que 11 millones de personas “dejen de vivir en la sombra”. Pero lo que no se dice es que en primera instancia uno se pone a vivir de esa manera eligiendo no seguir las reglas de convivencia de una sociedad determinada.

También se afirma que este es un país de inmigrantes. Es verdad, pero no es inmigrante cualquiera que transgrede las leyes, que ignora las normas o que, peor aún, ha encontrado la forma de aprovecharse de un sistema de beneficencia que ha engordado considerablemente en el último siglo.